

Principales actuaciones en el ámbito de igualdad en Galicia

XVII ENCUENTRO INTERCAMBIA

Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2022





MARCO NORMATIVO

2014

Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia.

En su capítulo V contempla las medidas que se deben de llevar a cabo en el ámbito educativo para la inclusión de la realidad LGTBI en los planes de estudio, así como la formación del profesorado en esta nueva realidad, y recalca las actuaciones que se deben de realizar para combatir el acoso escolar por esta razón.

2015

Decreto Legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad.

En su *Capítulo IV. La educación y la formación para la igualdad entre hombres y mujeres* hace hincapié en la necesidad de la formación del profesorado, así como en el enriquecimiento del contenido curricular en materia de igualdad.

2015

DECRETO 8/2015, de 8 de enero, por el que se desarrolla la Ley 4/2011, de 30 de junio, de convivencia y participación de la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.

En su artículo 112 recoge que los Proyectos Educativos de los centros incluirán un Plan de Convivencia que integrará el principio de igualdad entre hombres y mujeres.





MARCO NORMATIVO

2019

Instrucción del 6 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Educación, FP e Innovación Educativa, para la elaboración de planes de igualdad en los centros educativos.

Con la finalidad de promover y garantizar el desarrollo de acciones orientadas a paliar las desigualdades basadas en el género, se dictan unas instrucciones para la elaboración del plan de igualdad en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.

2021

Ley 14/2021, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 11/2007, de 27 de julio, gallega para la prevención y el tratamiento integral de la violencia de género.

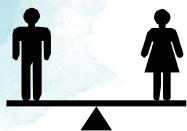
En su Capítulo III (Ley 11/2007), contempla medidas para el ámbito educativo, la Administración educativa gallega, en colaboración con el departamento competente en materia de igualdad, impulsará la realización de actividades dirigidas a la comunidad escolar para la prevención de comportamientos y actitudes sexistas y de la violencia de género, con especial atención a la violencia de género digital, destinadas a profundizar en las estrategias para el análisis y resolución de los conflictos, así como en el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto a todas las personas, garantizando y fomentando actitudes, valores y capacidades que contribuyan a un pleno desarrollo en igualdad.



PLANES

1

VIII PLAN ESTRATÉGICO DE
GALICIA PARA LA IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES ENTRE
HOMBRES Y MUJERES



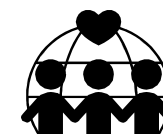
2

I PLAN DE ACTUACIONES PARA
A IGUALDAD EN LOS CENTROS
EDUCATIVOS DE GALICIA
2016-2020



3

PLAN DE COEDUCACIÓN EN EL
MARCO DE LA ESTRATEGIA
GALLEGA DE CONVIVENCIA
ESCOLAR 2025





PLANES

1

VIII PLAN ESTRATÉGICO DE GALICIA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES



Prioridades de actuación:

- Consolidación del principio de igualdad y de transversalidad de género en el diseño e implantación de las políticas educativas, así como en los programas de innovación educativa y dinamización cultural.
- Mejorar la cualificación del personal docente en igualdad y prevención de las violencias machistas y avanzar en el reconocimiento, graduación y exigencia de las competencias en la materia.
- Extensión de la oferta formativa reglada en igualdad de género.
- Puesta en marcha de medidas dirigidas a mejorar la detección precoz de la violencia de género y de la violencia sexual en la población escolar.
- Desarrollar actuaciones para incrementar la implicación de los centros educativos en el trabajo a favor de la lucha contra la violencia de género o por razones de orientación sexual e identidad de género.





PLANES

2

I PLAN DE ACTUACIONES PARA A IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GALICIA 2016-2020



Ejes en los que se sustenta:

- Eje 1. Introducir la perspectiva de género en las dinámicas educativas.
- Eje 2. Fomentar dinámicas educativas libres de estereotipos de género, favoreciendo que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital sin condicionamientos, desde la libertad de opciones.
- Eje 3. Integrar la perspectiva de género en el trabajo para lograr el éxito escolar y garantizar que la formación inicial a lo largo de la vida acoge a todo el alumnado en su diversidad.





PLANES

2

I PLAN DE ACTUACIONES PARA A IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE GALICIA 2016-2020



Ejes en los que se sustenta:

- Eje 4. Educar desde la diversidad para unas relaciones afectivo-sexuales saludables y respetuosas.
- Eje 5. Trabajar las relaciones de uso abusivo de poder y la violencia sistemática en el ejercicio de las relaciones personales, con el fin de visibilizar los mecanismos que sustentan la violencia de género, favorecer las relaciones pacíficas y positivas para todos los miembros de la comunidad.
- Eje 6. Abordar la detección precoz y la respuesta eficaz y sistemática a la violencia de género y otras formas de abuso, discriminación y violencia asociadas, con especial atención a la prevención y compensación de situaciones de discriminación múltiple.





PLANES

3

PLAN DE COEDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA GALLEGA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025



Prioridades de actuación:

- Reforzar los instrumentos de análisis y de abordaje necesarios para la lucha contra la violencia de género atendiendo especialmente al impacto social y psicológico causado sobre la población menor de edad.
- Reforzar los sistemas de detección de la violencia de género producida sobre la población escolar.
- Contribuir a la desaparición de la brecha de género en el ámbito laboral a través de la formación profesional.
- Impulsar una formación especializada en materia de convivencia, inclusión e igualdad.





RECURSOS



Guía de actuaciones ante casos de violencia de género en el ámbito educativo



Portal de Igualdad de la Consellería de Cultura, Educación, FP y Universidades



Recursos bibliográficos:

- Maletas de Igualdad: libros de lectura para el alumnado y el profesorado que contribuyen a trabajar en corresponsabilidad, diversidad, empoderamiento, estereotipos, feminismo, historia de las mujeres, identidad, relaciones de pareja, violencia de género, etc.
- Otros recursos tanto físicos como audiovisuales.





CURRÍCULUM EDUCATIVO



Materias de libre configuración autonómica:

- Igualdad de género en 1º ESO o 2º ESO (desde el curso académico 2016-2017)
- Coeducación para el siglo XXI en 1º Bachillerato (desde el curso 2018-2019)



Ciclo formativo superior de Técnico/a de Promoción de Igualdad de género
(desde el curso académico 2017-2018)



Máster en Igualdad, Género y Educación (Universidad de Santiago de Compostela)



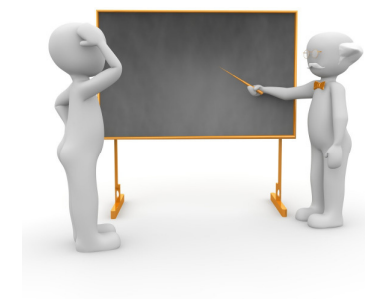
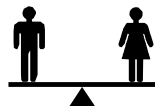


FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Las actividades de formación relacionadas con la inclusión, la convivencia y la coeducación son un pilar fundamental del **Plan de Formación del Profesorado 2022/2023** con el que se pretende contribuir al bienestar del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, escolar y familiar, así como crear dinámicas que favorezcan al desarrollo de espacios de aprendizaje seguros, saludables, sostenibles y democráticos.

Además de esta amplia oferta de formación permanente, cabe destacar el siguiente curso:

- Formación inicial en igualdad para persoas funcionarias en prácticas





PROGRAMAS Y PROTOCOLOS

CONTRATOS – PROGRAMA 22/23

- **CP-INCLÚE**, dentro del cual se encuentra **IGUÁLA-T**.
En el curso 21/22 participaron 316 centros.

CONTRATOS
PROGRAMA



CPinclúe

PROTOCOLO EDUCATIVO PARA
GARANTIZAR LA IGUALDAD, LA NO
DISCRIMINACIÓN Y LA LIBERTAD DE
IDENTIDAD DE GÉNERO



¡Muchas gracias!



www.edu.xunta.gal



asesoria.igualdade@edu.xunta.gal





MARCO NORMATIVO



2021

Ley 13/2021, de 20 de julio, por la que se modifica el Decreto legislativo 2/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de igualdad, para garantizar la igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito universitario y de la investigación.

Conocida como *Ley Ángeles Alvariño*, garantiza la igualdad real entre mujeres y hombres en la universidad.





MARCO NORMATIVO



Anteproyecto
de ley

El gobierno gallego está elaborando una Ley de igualdad de mujeres y hombres con el objetivo de seguir avanzando en la igualdad laboral, actualizar y unificar en una misma norma las actuaciones y medidas para la lucha contra la discriminación múltiple y los ataques sexistas a la mujer, y refrendar su compromiso con la formación profesional y el empleo femenino de calidad.

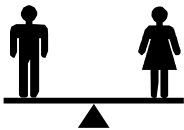




PLANES Y PROGRAMAS

1

VIII Plan Estratégico
de Galicia para la
igualdad de
oportunidades entre
mujeres y hombres
2022-2027



2

III Programa
Gallego de Mujer y
Ciencia 2022-2025



3

II Plan Gallego de
Conciliación y
Corresponsabilidad
2022-2027 (en
elaboración)

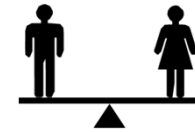




PLANES Y PROGRAMAS

1

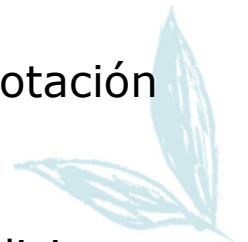
VIII Plan Estratégico de Galicia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2027



El Plan tiene como finalidad servir de marco programático al trabajo de la Administración autonómica en pro de la igualdad de género real y efectiva en todos los ámbitos

Se constituye como un plan marco que engloba planes de igualdad, como:

- III Programa Mujer y Ciencia 2022-2025
- Plan Gallego de Conciliación y Corresponsabilidad (del que se está elaborando una nueva edición)
- Plan Gallego contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual 2022-2024
- Estatuto de la Mujer Rural y del Mar
- Ejecución del Pacto de Estado contra la violencia de género en Galicia

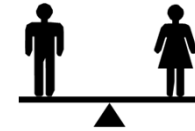




PLANES Y PROGRAMAS

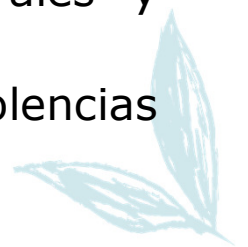
1

VIII Plan Estratégico de Galicia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2027



8 ámbitos de actuación:

- **Ámbito 1:** empleabilidad, emprendimiento y eliminación de la brecha salarial
- **Ámbito 2:** las mujeres en la ciencia y en la investigación
- **Ámbito 3:** conciliación y corresponsabilidad en el uso de los tiempos
- **Ámbito 4:** igualdad de oportunidades para las mujeres rurales y eliminación de las desigualdades en el ámbito rural y del mar
- **Ámbito 5:** educación para la igualdad y prevención de las violencias contra las mujeres

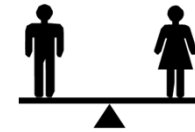




PLANES Y PROGRAMAS

1

VIII Plan Estratégico de Galicia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2027



8 ámbitos de actuación:

- **Ámbito 6:** empoderamiento, sororidad y participación social
- **Ámbito 7:** otras políticas sectoriales para el bienestar, la cohesión social y el reto demográfico
- **Ámbito 8:** intervención para la erradicación de la violencia de género

1 ámbito instrumental:

- Transversalización de la perspectiva de género en la actividad de la Xunta de Galicia, promoviendo su incorporación en todas las políticas

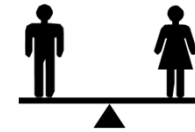




PLANES Y PROGRAMAS

1

VIII Plan Estratégico de Galicia para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2027



4 ejes transversales:

- Eje 1: respuesta a los efectos de la Covid-19, que tuvieron un impacto más significativo en las mujeres
- Eje 2: diversidad de las mujeres
- Eje 3: ruralidad
- Eje 4: interseccionalidad





PLANES Y PROGRAMAS

2

III Programa Gallego de Mujer y Ciencia 2022-2025



Su objetivo es lograr un sistema gallego de ciencia, tecnología e innovación que incorpore de manera efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que priorice las necesidades de las mujeres y sea respetuoso con la diversidad

Proceso participativo en el seno de la Unidad de Mujer y Ciencia de Galicia con aportaciones de:

- departamentos del Gobierno gallego
- asociaciones de mujeres científicas
- empresas y centros del ámbito tecnológico

El documento final también ayudará a difundir en Galicia los contenidos de la denominada Ley Ángeles Alvariño





PLANES Y PROGRAMAS

3

Plan Gallego de Conciliación y Corresponsabilidad

I Plan 2018-2021

II Plan 2022-2027 (en elaboración)

Tiene por finalidad la puesta en marcha, la consolidación y la visibilización de actuaciones que inciden en la conciliación desde la base de la corresponsabilidad familiar, en línea con las decisiones adoptadas por la Comisión Europea

Principios orientadores:

- Igualdad entre mujeres y hombres
- Corresponsabilidad Social
- Cooperación y coordinación institucional
- Colaboración con los agentes económicos y sociales
- Puesta en valor del papel de las familias





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +



Iniciativa de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades en colaboración con diferentes organismos, entre los que se encuentra la Secretaría General de la Igualdad

Lo integran programas educativos que fomentan el trabajo cooperativo, interdisciplinar y competencial, que estén comprometidos con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030

La Secretaría General de Igualdad gestiona los siguientes programas:

- Donas de Si
- Por 365 días de respeto e igualdad





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

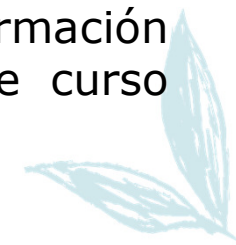
Desarrollo de un proyecto para visibilizar y poner en valor la participación y producción de las mujeres como piezas fundamentales en la configuración y el desarrollo de la sociedad gallega contemporánea

Punto de partida para trabajar en el aula la igualdad y los estereotipos de género, así como reconocer el papel político, social, artístico, científico y cultural de las mujeres

Se dirige al alumnado de infantil, primaria, ESO, bachillerato, formación profesional, adultos y enseñanzas en régimen especial. En este curso 2022-2023 participan 75 centros educativos y 753 docentes.



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Aspectos:

- Reconocimiento de los valores y las aportaciones de las mujeres a la innovación cultural, científica e intelectual
- Conocimiento y divulgación de mujeres relevantes en la historia
- Conocimiento y divulgación de mujeres relevantes en la actualidad
- Conocimiento y divulgación de la labor de las mujeres del entorno del alumnado

Elaborado por la Secretaría General de Igualdad: material didáctico de apoyo al profesorado, actividades complementarias, recursos online



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Buenas prácticas:

- IES Ánxel Fole, Lugo (Lugo):
Mulleres de Lugo
<http://clubpoetasinsomnes.blogspot.com/>
- IES Plurilingüe Rosalía de Castro, Santiago de Compostela (A Coruña):
Mulleres de Compostela: tras os pasos das nosas pioneiras
<https://sites.google.com/iesrosaliadecastro.org/mullerescompostela>



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Buenas prácticas:

- EPAPU de Ourense (Ourense):
Búscase. Donas inclusivas. Traballo de donas
<https://donasdesiepapu.blogspot.com>
- CMUS Profesional Xan Viaño, Ferrol (A Coruña):
Música Mestra
<https://convivenciaxanviano.blogspot.com/2022/04/a-orquestra-don-xan-viano-con-musica.html>



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

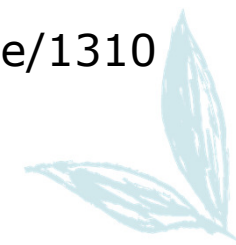
- Donas de Si

Buenas prácticas:

- EOI de A Coruña (A Coruña):
Mulleres... e punto!
<https://padlet.com/gavivir/18d4ujx9x6lr>
- CEIP Mestre Manuel García, Oia (Pontevedra):
Valiosas. Mulleres da historia
<https://www.edu.xunta.gal/centros/ceipmestremmanuelgarcia/node/1310>



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Buenas prácticas:

- CEIP Plurilingüe de Rubiáns, Vilagarcía de Arousa (Pontevedra):
Muller tiñas que ser. A muller na arte
<http://www.ed.xunta.gal/centros/ceiprubians/?q=taxonomy/term/121>
- CEIP Plurilingüe Lagostelle, Guitiriz (Lugo):
Latitude N 43° 10 min 52.287 s Estas son as nosas! Lonxitude O 7° 54 min 7.296 s
<https://lagostelle.wixsite.com/donasdesi>





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Buenas prácticas:

- CEIP de Portosín, Porto do Son (A Coruña):
8 Marzo "Mulleres de sal"

<https://bibliocascabela.blogspot.com/2022/03/8-m-mulleres-de-sal>

IES de VALGA : Valga camiña coa igualdade

<https://donasdesivalga.blogspot.com/>



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Donas de Si

Buenas prácticas:

- CEIP Padre Feijóo, Allariz (Ourense):

Elas

Matriarcas:

<https://youtu.be/Sb6v4y3uPQg>

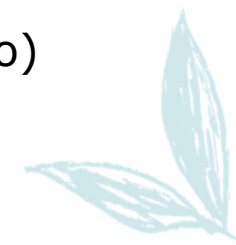
Versión de la canción de Gaudi Galego con voces y música del alumnado de sexto de Allariz. Pequeña homenaje a sus matriarcas

No cierres los ojos (Día Internacional contra a violencia de xénero)

<https://acearricainfantilallariz.blogspot.com/2021/11>



proxecta+





PLANES Y PROGRAMAS

Plan Proxecta +

- Por 365 días de respeto e igualdade

Desarrollo de un proyecto relacionado con la prevención de la violencia de género dentro del ámbito educativo

Fomento en la población joven de su autoestima, la autonomía, el conocimiento de la construcción social de sus identidades sexuales y la asignación de roles, lo que permitirá trabajar en la eliminación de estereotipos sexistas y de falsas creencias

En el curso 2022-2023 participan 31 centros educativos y 264 docentes



proxecta+



¡Muchas gracias!



<http://igualdade.xunta.gal/es/departamento/secretaria-xeral-da-igualdade>



igualdade@xunta.gal
promoción.igualdade@xunta.gal

